

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 18 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican resoluciones recaídas en procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición la resolución del expediente sancionador que se les instruye; significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

| DNI/NIE/PASAPORTE | EXPEDIENTE | HECHO CONCURRENTE |
|-------------------|--------------|-------------------------------------|
| 75153520P | COVID6891/20 | Intento infructuoso de notificación |
| 45935343L | COVID6965/20 | Intento infructuoso de notificación |
| 75137976N | COVID6982/20 | Intento infructuoso de notificación |
| 77560371R | COVID7015/20 | Intento infructuoso de notificación |
| 75933119E | COVID7048/20 | Intento infructuoso de notificación |
| 75158137W | COVID7072/20 | Intento infructuoso de notificación |
| 75149392C | COVID7073/20 | Intento infructuoso de notificación |
| 74662079P | COVID7074/20 | Intento infructuoso de notificación |
| 75561307M | COVID7812/20 | Intento infructuoso de notificación |
| Y3261341R | COVID8171/20 | Intento infructuoso de notificación |
| Y3261403V | COVID8173/20 | Intento infructuoso de notificación |

Actos notificados: Resoluciones de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de la resolución de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 18 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»